

DECRETO

15 SEP 2014

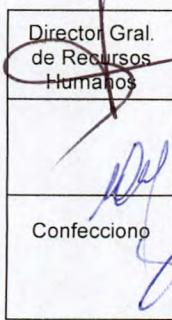
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º.** - Asígnasele a partir del día 1º de septiembre de 2014, funciones de Técnica en Electrocardiografía, Holter y Ergometría a la agente María Alejandra DOMINGUEZ, Legajo Nº 23509/7, categoría 18, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 602, Agrupamiento 4.-

**Artículo 2º.** - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

**Artículo 3º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

